



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sírvase Citar: Nota Múltiple N° 687/685/18
Expediente 688/72/18
Circular Aclaratoria N° 2

Buenos Aires, 20 NOV 2018

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Licitación Pública, Expediente N° 688/72/18, "Tratamiento integral de pintura en diversos sectores del Banco".

Sobre el particular, llevamos a vuestro conocimiento que esta Institución ha recibido una consulta por parte de un proveedor, la que se transcribe seguidamente:

CONSULTA:

En el Pliego ART 12° - FORMA DE PAGO

Indica que luego del pago de anticipo 30%, se efectúan pagos parciales por avance de obra (del que se deducirá en forma porcentual el anticipo entregado según Circular del 31/10/18)

Esos avances parciales deberán ser por montos no inferiores al 20% del total adjudicado. Si la obra es una contratación de 390 días corridos, de la cual como anticipo se entrega un 30%, queda a certificar un 70%.

Y si estos certificados no pueden ser menores al 20% adjudicado, se llega a la conclusión que en 390 días de trabajo solamente se certificaría aproximadamente 4 veces.

Que si el Contratista mantiene un ritmo de trabajo constante sería, un certificado aproximadamente cada 3 meses.

A la consulta, se responde:

RESPUESTA:

Conforme a lo indicado en el pliego, cabe aclarar lo siguiente:

- 1. Se certificará el 100% del monto adjudicado, desacopiando proporcionalmente (30%), conforme a cada certificación parcial.*
- 2. Las certificaciones parciales no podrán ser por montos inferiores al 20% del total adjudicado.*
- 3. En consecuencia, se podrá certificar hasta un máximo de 5 veces.*
- 4. Se aclara que el tiempo indicado en el pliego de bases y condiciones es el máximo (390 días), sin perjuicio que la obra se pueda terminar en un plazo menor.*

Sírvanse enviar acuse de recibo de la presente, dentro de las 24 hs. de recibida, por esta misma vía a yesica.gregi@bcra.gob.ar y amonteone@bcra.gob.ar.

Saludamos a ustedes atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA


YESICA A. GREGI
JEFE OPERATIVO DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES


IGNACIO CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES